

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUMARGUAYAQUIL S.A.

En la ciudad de Guayaquil al vigésimo quinto día del mes de mayo del 2019, siendo las nueve y media de la mañana, en las oficinas de **FRUMARGUAYAQUIL S.A.** ubicadas en AVENIDA JAIMEN NEBOT CALLE 4ta Durán se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **FRUMARGUAYAQUIL S.A.**

Los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez constatado el quórum, procederé a dar lectura del orden del día el mismo que será tratado en la siguiente junta. Se informa a los presentes que la junta está siendo grabada de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2019;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del ejercicio fiscal 2019;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019 y sobre su resultado;
- 4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Actúa como presidente ad-Hoc de esta Junta el Señor SALVADOR **GUILLERMO MARTINO** por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía **FRUMAR S.A.** Como secretario el Señor **GUILLERMO ECHEVERRIA VIZUETA** y como Comisario la señora CPA, **WENDY ENRIQUEZ SALAZAR**.

El presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; dejando constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas.

Inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los presentes puntos del orden del día a tratarse; cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2019;

Otorgamos la palabra a la CPA. WENDY ENRIQUEZ SALAZAR para que exponga el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2018 en su calidad de Comisario:

Yo, WENDY ENRIQUEZ SALAZAR, en mi calidad de Comisario de la Compañía **FRUMARGUAYAQUIL S.A.** daré lectura al presente informe, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez presentado el informe del comisario, solicitó que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, **SALVADOR GUILLERMO MARTINO**, en mi calidad de GERENTE GENERAL y accionista apruebo el informe presentado.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al segundo punto del orden del día:

SEGUNDO PUNTO: Informe anual del Gerente de la compañía.

Para lo cual damos la palabra al Señorita **SALVADOR GUILLERMO MARTINO** en calidad de Gerente General de la Compañía **FRUMARGUAYAQUIL S.A.**

Gracias, dando cumplimiento a los estatutos de la empresa a la que represento y a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías presentó el informe de mi administración.

Una vez presentado el informe de Gerente de la compañía, solicitó que la Junta emita sus comentarios y proceda con su aprobación, observación, abstención o negativa del mismo.

Yo, **SALVADOR GUILLERMO MARTINO**, en mi calidad de GERENTE GENERAL y accionista de la Compañía **FRUMARGUAYAQUIL S.A.** apruebo el informe presentado.

La Junta luego de varias deliberaciones y de manera unánime decide aprobar el segundo punto del orden del día, el informe del Gerente General.

Una vez que el presente orden del día ha sido unánimemente aprobado por todos los socios procedemos al Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra el Señor Gerente General quien dará lectura. Gracias, procederé con la lectura, presentación, certificación y aprobación de los Estados Financieros.

Una vez aprobados los estados financieros, y luego de haber escuchado la sugerencia del Señor Gerente General, solicitó a la Junta que delibere y proceda a emitir sus observaciones:

Yo, **SALVADOR GUILLERMO MARTINO**, en mi calidad de GERENTE GENERAL y accionista apruebo el informe presentado.

SALVADOR GUILLERMO MARTINO
ACCIONISTA – GERENTE

Certifico que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

GUILLERMO ECHEVERRIA VIZUETA
SECRETARIO AD HOCC



CVE: 6EBCD0

Puede validar este documento en <https://validador.firmaya.cl>

www.bpo-advisors.net